

TRASLADO SECRETARIAL ARTÍCULO 446 EN CONCORDANCIA CON EL ART.110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS A LA PARTE DEMANDADA LA ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO REALIZADA POR LA DEMANDANTE

<i>PROCESO</i>	<i>RADICADO</i>	<i>DEMANDANTE</i>	<i>DEMANDADO</i>	<i>TRASLADO</i>	<i>VENCE</i>
EJECUTIVO	2016-00350	JENNY ALEJANDRA FLOREZ RODRIGUEZ	JORGE ANDRES ZEA AGUDELO	LIQUIDACION DE CREDITO	10/05/2022
EJECUTIVO	2012-00635	COOPERATIVA JFK	LUZ ESTELLA ECHEVERRI RIVERA	LIQUIDACION DE CREDITO	10/05/2022

FIJADO EN MAYO 04 DE 2021 A LAS 8:00 A.M.

DESEFIJADO EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

FLOR ALBA BENJUMEA DURANGO
Secretaria